ADENDA No. 01

CONVOCATORIA PÚBLICA MC-RB-DIR-00015-2022
OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA E INSUMOS POR LOTES, PARA MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS QUE SEAN REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE SUS INSTALACIONES, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, HASTA AGOTAR PRESUPUESTO - SENA REGIONAL BOLÍVAR.

Que mediante observación presentada por la sociedad NACIONAL DE FERRETERIA NAFER SAS, de fecha 23 de mayo de 2022, solicita lo siguiente: MUY BUENAS TARDES, EN MI CALIDAD DE FUTURO PROPONENTE, SOLCITO MUY RESPETUOSAMENTE A LA ENTIDAD AMPLIAR EL CRONOGRAMA MINIMO HASTA EL DIA JUEVES 26 DE MAYO DE 2022, TODA VEZ QUE POR LA COMPLEJIDAD DEL PROCESO Y LOS MAS DE 522 ITEMS, EN LOTE DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y LOS 66 ITEM DE ELEMENTOS DE AIRES ACONDICIONADOS, ES MUY DISPENDIOSO DILIGENCIAR EL VALOR TOTAL DE DICHOS ITEMS EN TAN CORTO TIEMPO, ES DECIR EL CIERRE DEL PROCESO ESTA PREVISTO PARA EL DIA DE MAÑANA 24 DE MAYO A LAS 5 PM, LO ANTERIOR CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE TRASPARENCIA, BUENA DE Y PARTICIPACION EN LA CONTRATACION PUBLICA.

Que con el fin de garantizar los principios que rigen la actividad contractual en aras de garantizar la pluralidad de oferentes la entidad procede a modificar el cronograma del proceso en SECOP

De conformidad con lo establecido en el numeral 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se podrán realizar modificaciones al pliego de condiciones definitivo antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la normatividad vigente, la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.

Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto se modificará el cronograma de la presente invitación publica de la siguiente manera:

PRIMERO: Modifíquese el plazo para presentar ofertas hasta el día 26 de mayo de 2022 hasta las 5:00 pm. (ver cronograma electrónico).

SEGUNDA: Las demás condiciones de la invitación pública no modificadas por la presente Adenda quedan vigentes.

Se expide en Cartagena, a los 24 días del mes de mayo de 2022.

JAIME TORRADO CASADIEGOS
Director Regional

Proyectó: Alejandro Robledo.